

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Año I
1'25 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Miércoles 4 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 3

Discurso del Sr. Cánovas

En la reunión de la mayoría

(Continuación)

No había olvidado ni por un solo instante el partido conservador lo que significó la restauración de la monarquía; no había olvidado ni por un solo instante la conveniencia de que la corona no le tuviera a él por único instrumento de gobierno, sino que al propio tiempo tuviera otro u otros de gobierno que pudieran atender a las necesidades del país, según las diferentes circunstancias en que la nación se encontrara. Jamás se ha hallado un partido político en circunstancias tan favorables si el egoísmo hubiera podido influir por un solo instante en nuestro pensamiento; jamás, digo, se ha encontrado un partido político en circunstancias tan favorables como las de la restauración para pretender gobernar él solo y para pretender gobernar perpetuamente. Pero, lejos de eso, su primera tarea fué coadyuvar en lo que pudo, aunque no fuera más que facilitando a todos el camino para ello, a fin de tener enfrente adversarios capaces de reemplazarlo en el poder tan pronto como el mero ejercicio del gobierno hubiera gastado un poco su prestigio, ó que tales ó cuales errores hubieran hecho apetecible a la opinión pública su reemplazo.

Como una de estas circunstancias y de las más graves y solemnes que se le pudieran ofrecer, fueron sin duda las circunstancias a que he aludido repetidamente de la dolorosísima pérdida de nuestro Rey D. Alfonso XII, desde aquel instante tuvo ocasión el partido conservador de afirmar de una manera bien generosa y bien notoria su doctrina. En la oposición no aspiró después más que a esto; aspiró a que se considerase que no era ni patriótico, ni conveniente que partido alguno pretendiese perpetuarse en el poder y a mantener como mantuvo el derecho a reemplazar al gobierno que entonces existía tan pronto como sus propias faltas y las necesidades del país hicieran de todo punto inconveniente su presencia en el poder.

No quiero examinar aquí ahora si se ha respondido a esta conducta, a este punto de vista constante, por otros partidos con igual amplitud de miras que la que el partido conservador ha profesado. Lo que quiero decir, y en esto puede resumirse cuanto tenga dicho hasta ahora, es que cualquiera que sea la conducta que con el partido conservador se haya observado, el partido conservador no la tomará como ejemplo, y estará siempre muy lejos de imitarla. Nosotros nos proponemos no olvidar, y para eso contamos con vuestra resignación si es menester, con vuestra buena fé, con vuestro patriotismo, nosotros nos proponemos marchar de manera, mientras nos sea posible, que nunca se olviden los lazos de honor y de deber que a los partidos monárquicos unen necesariamente en España para poder, no ya salvar la monarquía en días difíciles, sino mantenerla en bonancibles días, constante, tranquilamente en su camino, siendo como es la única forma posible de gobernar a nuestra patria. (Muy bien.) Gobernaremos, por raro que parezca decirlo desde ahora, pero gobernaremos con el convencimiento de que hemos de ser y que debemos ser sustituidos sin querer jamás exterminar a nuestros adversarios, sin querer siquiera respecto a aquellos que profesan como nosotros principios monárquicos que en tales ó cuales ocasiones solemnes que pueden ser nuestros aliados necesarios, sin querer siquiera emprender con ellos luchas de esas que abren hondos abismos, limitándonos a defendernos cuando sea absolutamente indispensable y levantando, si, la bande-

ra de nuestros principios todo lo alto que se necesite, pero jamás la bandera de nuestras pasiones. (Muy bien.)

¿Podremos realizar siempre estos pacíficos deseos que con todo convencimiento os expongo en este instante? ¿Podremos contar con que en el espacio de tiempo que le toque gobernar al partido conservador, espacio que se prolongará, según sus obras y su fortuna, podremos contar con que entre el partido conservador no se emprenderán jamás luchas que más ó menos pudieran debilitar la monarquía misma? No lo sé; no me atrevería a afirmároslo; creo que no haya nadie que no sea tan temerario que lo afirme, pero no me cansaré de manifestar lo propio que esta noche, mis deseos y los deseos del Gobierno de que jamás luchas entre los monárquicos lleguen a hacerlos incompatibles, ni a labrar entre ellos diferencias insuperables, sobre todo respecto de aquellas cuestiones en que todos deben tener, por lealtad, un deber común. Si otra cosa acontece, nuestra conducta templada, nuestra conducta patriótica, nuestro deseo desapasionado, lejos de ser una debilidad y una flaqueza para la resistencia, constituirán elementos de fuerza invencibles para la defensa, hasta donde ella sea necesaria, y para el ataque, si llegara también a ser indispensable. (Muy bien.)

De todas suertes, vosotros si nos apoyáis, como espero, en este camino, nosotros a quienes toca dirigirnos por él, iremos a donde hayamos de ir por la fuerza de las cosas con la conciencia tranquila. Al mismo tiempo que este sentimiento de concordia dentro de la respectiva diversidad de opiniones y de las luchas naturales de partido a partido, para todos los partidos ó fracciones monárquicas tendremos no seguramente complicidad que no debamos tener en sentido alguno, pero sí el más profundo respeto del derecho que a cada cual asigna y reconoce la Constitución del Estado y que reconocen también las leyes que son de su desarrollo y su consecuencia.

No es de ahora, como tal vez se ha pretendido, que el partido conservador sea ampliamente tolerante con sus adversarios, en el poder; no es de ahora que los partidos conservadores españoles hayan practicado generosamente la libertad política; preciso es ser muy olvidadizo estando, como la restauración está tan próxima habiendo observado el partido conservador la conducta que observó entonces con los partidos vencidos para figurarse que hay en el partido conservador nada que le aparte de la más amplia tolerancia y aun de la generosidad más grande, porque mayor tolerancia que aquella con que la restauración española se ha hecho, no la ha con-signado jamás en casos parecidos la historia.

El partido conservador no ha dejado nunca de mantener y aun de ampliar todas las libertades públicas que ha encontrado. Si esta fuera ocasión de extenderme en consideraciones históricas, yo os diría aquí ahora por quién ha empezado en España el derecho de reunión y aun la tolerancia de las manifestaciones públicas inmensas; ¿por quien han empezado sino por el partido conservador y bajo la dirección de gobiernos conservadores?

No; el partido conservador por principios fundamentales no puede transigir con nada que directa y violentamente atente a las instituciones y a los principios fundamentales de la nación, pero al mismo tiempo que ha estado siempre dispuesto a defender, cumpliendo con sus deberes, lo que la corona y la nación le mandaban que defendiera, ha llevado su tolerancia tan lejos como cualquiera otro partido siempre que dentro de la legalidad estrictamente se ha luchado. Los que luchan, pues, estrictamente dentro de la legalidad, también pueden estar ahora seguros del res-

peto a su derecho. Únicamente si se pretendiera quebrantar esta legalidad, únicamente si se sintiera amenazada, el partido conservador cumpliría dolorosamente, pero cumpliría al fin con vigor y con entereza sus deberes.

Nunca como ahora ha importado al país la paz pública; nunca quizá por su fortuna la ha tenido tan asegurada, pero dígoles y lo repito: nunca la paz pública le ha sido más necesaria. ¿Quién ignora los padecimientos de nuestra agricultura, la angustias de nuestra industria, el estado de nuestros campos, las dificultades de la Hacienda pública, todo cuanto en el órden económico aflige al país? ¿Quién ignora que hasta aquí las cuestiones políticas, unas veces por necesidad y otras veces voluntariamente, han ido siempre ó casi siempre delante de las cuestiones económicas y de las cuestiones referentes a los intereses materiales del país?

Claro está que cuando se trataba de establecer en España las instituciones fundamentales, de restablecer las bases del gobierno, los mismos conservadores habíamos de atender primero a estas necesidades políticas que ninguna otra exigencia.

Después, sin estar en disputa ninguna de estas cuestiones de la constitución interna del país, sin necesidad urgente del órden político, se ha creído por hombres de otros partidos que las cuestiones políticas debían llevar la delantera a las demás. Lo hecho, hecho está; pero estoy seguro que no hago más que exponer con sentimiento que vive en todos los corazones una idea que en todas las inteligencias se alberga al decir que, sea como quiera, hay que hacer en esto algo y que la hora presente es hora de atender a los intereses materiales del país.

También sabéis ya, y lo sabéis por nuestra conducta en las Cortes, hasta qué punto todos estamos persuadidos de esta verdad, y hasta qué punto todos estamos decididos a reparar con todas nuestras fuerzas los males que en esta parte experimenta el país. Para eso, más quizá que para nada, necesitaremos de vuestro apoyo constante, de vuestra asiduidad, aun de vuestra disciplina, porque sabidas como son las dificultades parlamentarias que suelen presentarse en todas las reformas, y más en reformas de cierta índole, en las que aadan envueltos intereses distintos, sin una grandísima perseverancia, sin un grandísimo propósito de dominar las dificultades, sin un sentimiento poderoso de disciplina, será si no de todo punto imposible, difícil vencer.

Ayudadnos, pues, señores, en esta obra. A todos los partidos monárquicos nos está encomendada sin duda alguna; pero no cabe negar que al partido conservador muy principalmente, aparte del bien general de la patria, el bien de la institución monárquica, de la que nosotros somos incondicionales, absolutamente resueltos defensores.

Acordémonos todos, así los que somos ya antiguos en estas lides políticas, como la juventud que hoy comienza a luchar bajo la bandera del partido conservador, al mismo tiempo que del interés y del bien de la patria, de todo lo que debemos a la institución monárquica, base de nuestra existencia social; acordémonos de lo que tiene derecho a esperar de nosotros la augusta soberana que parece enviada por la Providencia a la nación española, que ha sido con efecto enviada aquí en una hora tristísima y solemne para ser el consuelo y la esperanza del país.

(Se concluirá.)

CONGRESO DE REGISTRADORES

Los registradores de la propiedad de Galicia proyectan celebrar una reunión en la ciudad de Santiago el mes de Julio próximo, a la que invitarán los registra-

dores de las demás provincias, y en cuya reunión se discutirán los puntos siguientes:

- 1.º Reformas en la ley hipotecaria para facilitar la inscripción de la propiedad en Galicia. Supresión de requisitos inútiles en las inscripciones y anotaciones.
- 2.º ¿Sería conveniente para facilitar la sucesiva inscripción de la propiedad en Galicia que los dueños ó poseedores que la tienen inscrita pudieran enajenarla por actos intervivos sin más formalidades que el consentimiento prestado ante el registrador?
- 3.º Relaciones entre el Código civil, la ley hipotecaria y la de Enjuiciamiento, y reformas que se imponen para armonizar dichos cuerpos legales.
- 4.º Deficiencias del Código civil. Causas de la depreciación de la propiedad en Galicia.
- 5.º Importancia del crédito mobiliario. Necesidad de ampliar la inscripción mercantil a todos los registros y a más actos que los que comprende el reglamento de 24 de Diciembre de 1886.
- 6.º Reformas que la práctica aconseja introducir en el actual arancel de los Registros de la propiedad.
- 7.º Asociación de registradores y notarios de Galicia para facilitar carreras literarias a los hijos de aquellos funcionarios en la Universidad de Santiago.

LAS OBRAS DEL SENADO

Están terminadas las obras de reparación y embellecimiento del Palacio del Senado.

Las galerías han sido brillantemente decoradas.

El antiguo pavimento ha sido sustituido por otro de nogal, roble y aliso, cuyas maderas se hallan combinadas en formas geométricas. Las obras han sido llevadas a cabo por el señor Martín.

Los techos de las galerías están decoradas con artesonados en relieve, cuyos fondos se combinan con arabescos en oro y color. Los arcos son de imitación de mármoles. En sus enjutas y sobre fondos de oro se destacan los escudos de los antiguos reinos.

El salón de la Presidencia ha sido decorado con esplendor. El techo artesonado es de estilo antiguo enriquecido con tonos de madera é imitación de relieves de bronce dorado. El gabinete presidencial, estilo Luis XVI, tiene combinadas medias tintas y oro. Los muros del despacho del presidente se han tapizado con rico *lampis*, fondo de oro y grandes flores de color grana.

La sillería ha sido tapizada en terciopelo Génova, el cortinaje juega con el conjunto del decorado.

El salón de ministros ha tenido gran embellecimiento. En él hay un techo pintado por el Sr. Herreros de Tejada, con una alegoría de las artes. El decorado de esta sala es de estilo Luis XIV. Las paredes y los muebles están tapizados con terciopelo Génova.

El mobiliario es de nogal tallado, con filetes de oro. La chimenea es también de nogal. Sobre ella descansan tres broncees, uno de los cuales representa a Dion.

La sala del *buffet* ha sido decorada a estilo moderno. Sobre sus fondos se destacan adornos de oro y color.

Estas importantes obras han sido realizadas por el Sr. Watteler y el tapicero Sr. Martínez y Compañía.

La mayoría de materiales empleados son de procedencia española.

El antiguo alumbrado de gas ha sido sustituido por brillantes focos eléctricos convenientemente distribuidos por todo el edificio.

Las instalaciones son de caprichosas y variadas formas.

El palacio de la alta Cámara ha adquirido con estas reformas tonos de mayor suntuosidad y grandeza.

A las seis de la tarde se dignaron ayer visitar el Senado S. M. la Reina y su alteza la infanta doña Isabel, acompañadas de la condesa de Cumbres Altas, marquesa de Nájera, duque de Medina Sidonia, general Catalá y caballero Sr. Escosura.

En el vestíbulo fueron recibidas las augustas damas por los marqueses de la Habana y Mondéjar, D. Jacinto María Ruiz, D. Federico Hoppe y alto personal de secretaria.

La Reina y la infanta doña Isabel recorrieron los salones principales, elogiaron el buen gusto con que se han realizado las obras y quedaron muy complacidas en su visita.

CONCURSOS

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Ultramar por la que se abren dos concursos públicos, entre artistas españoles, para la construcción en la Habana de un sepulcro que guarde los restos de Cristóbal Colón en el crucero de la catedral donde se encuentran aquellos, y erección en el Parque Central de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América.

Para la construcción del sepulcro se destinan cincuenta mil pesetas, y se deja á los artistas la completa libertad de imaginar, combinar y trazar las estatuas, relieves y demás adornos; los modelos deben presentarse en el plazo de tres meses á la Real Academia de San Fernando, debiendo ser su tamaño precisamente un cuarto de la ejecución, no admitiéndose los que se presenten en otra escala.

A éstos se acompañará una Memoria que dá idea clara y precisa del pensamiento y medios de ejecución, la que deberá presentarse con la firma del autor, permitiéndose no obstante, al que desee conservar el incógnito, presentarla firmada con *lema*, en cuyo caso ha de acompañarse el nombre del autor en sobre cerrado que en el exterior lleve escrito el mismo lema en que se firme.

En la parte escultórica ha de ser de mármol, del llamado de *Rabagione*, ó de bronce, y en la arquitectónica de mármol, granito, bronce, etc.

El autor del proyecto que resulte elegido podrá dirigir la obra por sí ó delegar persona de su confianza que le represente en la Habana concluida aquella antes del mes de Octubre del año próximo.

El coste total no podrá exceder del tipo señalado y el pago se hará en plazos, previa certificación del arquitecto del Estado, afecto á la inspección general de obras públicas de la Isla de Cuba.

Para la creación del monumento conmemorativo, se destinan cien mil pesos.

Esto habrá de ser en la parte escultórica de bronce y en la arquitectónica de granito de España ó de los Estados Unidos del Norte de América, rigiendo en el concurso las mismas reglas que para el del sepulcro.

EL SERVICIO DE TELEFONOS

Á DISTANCIA

Entre los proyectos que tiene en cartera el ministro de la Gobernación, parece ser que uno de los más próximos á publicarse es el de convocar á concurso público para la construcción y explotación de líneas telefónicas á gran distancia.

El proyecto consiste en unir, en plazo breve, unas con otras, y todas con Madrid, las provincias de España con conductores telefónicos, de tal manera dispuestos, que pueda conversarse desde Cádiz á la Coruña con la misma facilidad que se habla hoy en Madrid desde unas casas á otras.

La prensa periódica resultará muy favorecida si, como es de suponer, se monta este servicio en la forma y condiciones en que está implantado en el extranjero, aprovechando los nuevos conductores para corrientes simultáneas, ó sea la telefonía y telegrafía por un mismo hilo.

De esta suerte podrá la empresa concesionaria de las redes ceder en abono á

la prensa uno de los circuitos del conductor con lo cual librariamos á nuestros telegramas del inmenso retraso que hoy sufren, hasta el punto de recibirse alguno de ellos cuando han perdido la oportunidad.

Dando excelentes resultados, años hace que está establecido en el extranjero este sistema de comunicación, y, según datos estadísticos que tenemos á la vista, estas líneas alcanzan un desarrollo de kilómetros 21.043, siendo las más importantes París Marsella, Bruselas-París y Montevideo-Buenos Aires, con cable en el río de la Plata de 45 kilómetros de longitud, estando á punto de abrirse al servicio público la de París Londres.

Recortes y comentarios

Leemos en *La Unión Católica*:

«De *La Iberia*:

«Si en dependencias oficiales quedan algunos fusionistas, no los conocemos, ni tenemos noticia de ellos.

«Pero opinamos que se les debe limpiar el comedero.»

«¿Lo oyen ustedes, señores ministros y señores ministeriales?»

Los fusionistas no son ni siquiera agradecidos.»

Y tanto.

Como que *La Iberia* olvida hasta que un hermano del Sr. Sagasta es presidente de la Junta de clases pasivas.

Al decir de *El Inparcial*, á la nación le importa mucho que la crisis sea debata.

Y añade:

«La opinión pública tiene derecho á conocer los fundamentos del fallo que contra ella se dió.»

Pues que lo explique el Sr. Sagasta que fué el primero en aconsejar la subida al Poder del partido conservador, como recuerda muy oportunamente *El Diario Español*.

La actitud del Sr. Canalejas y la carta del corresponsal de *El Serpis* siguen dando que hablar á los prohombres del fusionismo.

Parece en efecto, que los aludidos en dicha correspondencia no se dan por satisfechos con la desautorización que de esta han anunciado algunos periódicos que haría el exministro demócrata.

Es más; ni la visita que ayer hizo al Sr. Sagasta un íntimo amigo del señor Canalejas para darle todo género de explicaciones ha quietado los ánimos de algunos exministros liberales dispuestos á dar, según decían, en pleno parlamento un espectáculo edificante de la disciplina y armonías reinantes en la minoría que acaudilla el jefe de la fusión.

De los bien escritos artículos que sobre el proyecto de un ejército territorial en las Baleares viene publicando *La Almodaina* copiándolos de un periódico profesional de la Corte, cortamos lo siguiente:

«Yo, aunque tengo mis dudas, aliento alguna esperanza de que el Ejército territorial de las Baleares sea una verdad, y como no soy exclusivista, ni mallorquín y procuro siempre elevarme á la región de las ideas, expresaré con suma franqueza que esta cuestión del Ejército territorial balear no debe ser arma de partido.

Ni los liberales, ni los republicanos, ni los conservadores, ni el mismo conde de Sallent, ni el general Armiñan ni nadie tiene derecho á considerarse autor de una idea que flota en el ambiente de las islas, que surge en cuanto se tiende la vista en redor del archipiélago balear. Además, las ideas no tienen sello de propiedad. El que concibe una idea no puede asegurar que otro no la haya concebido antes. Lo que es propiedad, exclusiva propiedad, es el desarrollo de la idea; y á mí se me ocurren estas ideas que con mi habitual franqueza expreso, porque he visto que algunos periódicos mallorquines, haciendo del Ejército territorial arma de partido, han creído conmovér á la opinión balear, diciendo que los diputados liberales ya habían pedido en Abril de 1888 la localización del contingente balear.

Bien Esto demostrará que aquellos patriotas se interesaban por su país; y cuantos proyectos se hagan en este sentido, sean militares, paisanos, conservadores ó liberales sus autores, deben recibirse por los isleños con júbilo, pero decir

que la idea no fué del conde de Sallent, sino de los diputados fusionistas, es una niñería.»

Traslado á los periódicos mallorquines aludidos.

NOTICIAS

Extranjero

Roma 28.—El príncipe Jerónimo Napoleón experimentó ayer una grave recaída en su enfermedad, que produjo grande alarma en los primeros momentos.

Llamados los doctores Tausig y Bacelli para celebrar una consulta con el médico de cabecera, convinieron en que el estado del príncipe no era tan desesperado como se había supuesto.

Anoche el enfermo se hallaba un poco mejor; pero ante el temor de que pueda repetirse el ataque de apoplejía, los médicos han aconsejado se llame á su esposa la princesa Clotilde.

Londres 25.—Ha surgido un conflicto en Sittesworth, condado de Durham. Encargada la policía de obligar á los obreros declarados en huelga á que desalojasen las casas que ocupaban de los propietarios de las minas, los obreros se resistieron, dando lugar á un choque del que resultaron numerosos heridos graves.

Londres 20.—En los barrios obreros ha producido muy buena impresión la declaración hecha por el ministro señor Smith en la Cámara de los Comunes sobre el nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de abrir una información sobre las diferencias que diariamente se originan entre obreros y patronos y examinar si la legislación actual es suficiente para evitar estos conflictos.

Paris 25.—Ningun cambio notable en nuestros mercados de vinos.

En comercio sigue bastante paralizado y los precios sostenidos.

De Burdeos anuncian que las ventas son casi nulas, si bien existe la esperanza de que aquel mercado recobrará pronto su habitual animación.

En las regiones meridionales se hacen bastantes operaciones variando los precios entre 22 y 29 francos hectólitro, según la clase.

En Cett éhay bastante animación cotizándose los vinos nuevos de Argelia de 23 á 26 francos.

Los de Alicante clase superior, de 37 á 40 y los inferiores de 21 á 23 francos.

Los viejos de Aragon se pagan de 37 á 40 y los nuevos de 33 á 35.

Los de Valencia de 27 á 30 los viejos y de 21 á 23 los nuevos.

Los del Priorato fluctúan entre 28 y 34 francos y los demás de Cataluña entre 22 y 28.

Los vinos viejos superiores de Portugal de 42 á 45 y los nuevos de 36 á 38.

Paris 27.—Una nota de la Agencia Havas declara que el embajador de Francia en Berlín no fué consultado para nada acerca del viaje de la emperatriz viuda á París. El viaje se anunció al gobierno francés por el embajador de Alemania en París.

También hace constar que el gobierno francés para nada ha intervenido ni influido con los artistas franceses con motivo de la próxima Exposición de Berlín.

Buenos Aires 27.—Noticias de Chile anuncian que la ciudad de Tarapaca ha caído en poder de los insurrectos.

Paris 1.º de Marzo.—La prensa independiente inglesa, austriaca, belga é italiana, censura con cierta dureza el artículo publicado por la *Gaceta de Colonia*, añadiendo algunos periódicos que el pueblo francés, en esta ocasión, no había dado motivo para merecer semejantes ataques aunque procedieran de una nación enemiga. Lo único que han logrado los inspiradores del malhadado artículo, en opinión de alguna parte de la prensa extranjera, es que la opinión imparcial de la mayor parte de las naciones europeas se haya colocado en favor de Francia. Los periódicos de París, ocupándose hoy de este asunto dicen que es una triste venganza la del emperador de Alemania restableciendo en todo su vigor la odiosa ley de los pasaportes para viajar por la Alsacia y la Lorena. Este asunto es muy comentado.

Decíase en algunos círculos que ha-

biendo fracasado la política del canciller Caprivi, lo lógico sería que fuese llamado de nuevo el príncipe de Bismarck.

Un telegrama recibido de Colonia anuncia que las compañías de caminos de hierro, de navegación y gran número de empresas industriales han hecho considerables pedidos de carbón á Inglaterra, temiéndose que los mineros de las hulleras alemanas se declaren en huelga durante la primavera próxima.

Ha ocurrido un horroroso incendio en los bosques inmediatos á Niza, habiendo sido encontrados tres cadáveres carbonizados. El fuego se propagó rápidamente. Las pérdidas ocasionadas por el incendio son considerables.

Berlin.—Al discutirse ayer en el Parlamento alemán una proposición relativa á conceder una prima de mil marcos á los oficiales del ejército que contaran doce años de servicios, Mr. Richter llamó al canciller Caprivi «remedo de Bismarck.» El Parlamento aprobó dicha proposición, que es contraria al Gobierno, que pedía que solo fueran nueve los años de servicio para hacerse acreedor á la citada prima.

Paris 2 de Marzo.—El Papa sigue disfrutando perfecta salud, siendo inexactas las noticias que han circulado suponiendo lo contrario.

Sigue grave el príncipe Jerónimo Bonaparte, temiéndose que no pueda ser dominada la congestión cerebral que padece. Bismarck se muestra satisfecho por el curso de los acontecimientos, pues dan la razón á su política.

Paris 2 de Marzo.—Dicen de Berlín al *Gaulois*, que la emperatriz Federico ha pedido al emperador Guillermo que atenúe sus decisiones acerca de los pasaportes de Alsacia-Lorena, diciéndole que le disgustaría corresponder de mal modo á la simpatía que en todas partes ha encontrado en Francia.

El cónsul de Rusia ha ordenado, en nombre del czar, al célebre cosaco Atchinoff que abandone inmediatamente el territorio francés. En breve se concertará un duelo entre los maestros de esgrima MM. Merignac y Vijeaux que se hace objeto de muchos comentarios.

Obsérvase que existe hostilidad entre los negociantes de vinos que tienen sus almacenes en Bercy contra la Cámara de Comercio y la estación Enotécnica. Aquellos celebrarán en breve reuniones importantes.

Unos 500 boulangieristas y patriotas se reunieron para celebrar el resultado del viaje de la emperatriz Federico, pues el Gobierno se inclinó ante la protesta de aquellos. El diputado Merus, brindó por Rochefort y Boulanger. Este fué aclamado, y Mr. Deroulede propuso se acuñase una medalla de plata representando Juana de Arco. MM. Rochefort y Cassagnac, declaráronse partidarios del patriotismo contra Alemania. Al separarse los comensales, diéronse vivas á Rusia y gritos de «¡Abajo los aliados y los alemanes!» Mr. Deroulede recitó versos suyos, siendo aplaudido.

Londres 2 de Marzo.—Mr. Parnell llegó á Dublin ayer por la mañana. Después de almorzar trasladóse á Navan donde pronunció un discurso acusando á sus adversarios con frases enérgicas. El miércoles pronunciará otro discurso en Londres donde se propone inutilizar á los diputados irlandeses que le combaten.

Madrid

Congreso.—La sesión preparatoria ha sido presidida por el señor Puigcerver, que fué el primero en presentar el acta de diputado al Congreso. Después le ha reemplazado el presidente de edad señor Bosch y Labrús. Luego se ha procedido al sorteo de las comisiones que mañana recibirán al rey, á la reina regente y á la infanta doña Isabel. Entre los designados por la suerte figuran los señores Pedregal, Palma (federal) y Botella, posibilista, los cuales no concurrirán al acto ni siquiera á la sesión, como tampoco ningún otro republicano.

Senado.—Ha empezado la sesión, bajo la presidencia del marqués de Villamejor. Leyóse la lista de senadores presentes, y después el decreto nombrando presidente de dicha Cámara al general Martínez Campos, quien inmediatamente tomó posesión de la presidencia. Procedióse al nombramiento, también por sorteo, de la comisión que

pasará al Congreso á recibir á SS. MM. al efectuarse la inauguración de las Cortes. Las sesiones empezarán á las dos. El martes se procederá á la elección de secretarios y de las comisiones de actas.

En el meeting socialista celebrado en el teatro Felipe los oradores tronaron contra todos los partidos políticos por acudir á malas artes para conseguir el triunfo electoral. Rechazaron como una calumnia la especie de que se habían vendido á los conservadores, y en prueba de ello dijeron que se les ha derrotado. Han asistido al acto unos 300 concurrentes, entre los cuales figuraban algunas mujeres. Ha presidido don Francisco Diego, habiendo usado de la palabra el señor Iglesias y otros.

En el salon de conferencias se ha discutido esta noche la pretension del general Pavia de ir mañana al acto de la apertura de las Cortes con fuerza armada, que se situaría en las tribunas del Congreso para mantener el orden. Tal pretension se califica de absurda, pues no se cree necesaria dicha intervencion armada, supuesto que la mesa está resuelta á obrar con prudencia y seguramente se le hará desistir de su empeño en el caso de que se propusiera llevarlo á cabo.

La Correspondencia desmiente que el Gobierno piense aplazar las elecciones municipales.

Han conferenciado esta tarde los señores Pidal y Silvela. Decíase esta noche en un grupo compuesto de conservadores, que el señor Cánovas debía proponer al general Beranger que dejase el ministerio de Marina para ocuparlo el señor Salcedo. Se concede importancia á la conferencia celebrada entre los señores Gamazo y Moret. Dícese que buscan una fórmula para aunar voluntades respecto al problema económico, al objeto de presentarse en el Parlamento unida y compacta la minoría fusionista.

Madrid 2 de Marzo.—En el correccional de Huelva los presos atacaron á los vigilantes, resultando cuatro heridos, dos graves. Ha sido dominado el alboroto por los agentes de la autoridad.

Madrid 2 de Marzo.—En el discurso que leerá la Regente, en las Cortes, se hablará de la amnistía, diciendo que es posible se conceda, salvando la disciplina del ejército.

Palma

Por algun colega de esta localidad, se ha vertido la noticia de haber quedado sin efecto la traslación del Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Aunque existen sobradas razones para suponerlo así, toda vez que el Sr. Molina no ha cesado en su cargo, á pesar de los cuatro meses próximamente transcurridos desde que recibió orden para continuar sus servicios en la provincia de Huelva, es lo cierto que esta orden no ha sido revocada todavía.

Ayer tarde el vaporcito *Cabrera* hizo dos viajes llevando á bordo muchos pasajeros deseosos de contemplar de cerca los dos buques de guerra anclados en nuestro puerto.

También hubo mucho movimiento de lanchas, conduciendo visitantes al acorazado *Pelayo*.

Dícese que el viernes saldrán con rumbo á Mahon en donde se reunirán con los otros buques que han de formar la escuadra de instrucción.

Un guardia municipal montado que prestaba el servicio en el Molinar de Levante, fué acometido el lunes por un perro, viéndose obligado á dispararle el revolver para librarse de él.

Ayer fué llamado por el Alcalde el dueño del can, rogándole diera muerte á la fiera al objeto de evitar ulteriores atropellos.

En la tarde de ayer un tranvia que se dirigía al muelle con mercancías, descarriló en la curva que forma la línea entre la Rambla y la calle de la Riera. No ocurrió desgracia alguna.

Hemos recibido impresa la memoria de la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, que contiene el balance del año 1890. En el número 1.º de nuestra publicación dimos cuenta de la junta que se celebró en la cual se dió lectura á la citada memoria.

Agradecemos la atención.

Ayer por la mañana el Gobernador Militar Sr. Lopez Pinto visitó los dos buques de guerra fondeados en nuestro puerto, habiéndosele hecho los saludos de ordenanza.

Agradecemos el saludo que nos dirigen *El Isleño* y *El Católico Balear*. Ambos colegas han visitado nuestra redacción, como tambien los periódicos *Diario de Palma*, *Almudaina* y *Liberal Palmesano*.

Olvido involuntario fué el no dar ayer cuenta de la aparición del periódico *El Liberal Palmesano* órgano del partido liberal dinástico, al que devolvemos el saludo que dirige á la prensa.

Ha sido destinado al cuadro de reclutamiento de la zona de Palma de Mallorca, el teniente coronel del arma de infantería, D. Luis Girón; al regimiento reserva de Inca, el capitán D. Miguel Ramis; y á la reserva número 19, el teniente coronel de caballería D. Miguel Barbarán.

Dícese que el *Círculo Tradicionalista*, de esta ciudad, sin perder su carácter político, se ha constituido en sociedad de socorros mútuos; estableciendo con el sobrante de las cuotas que satisfacen los socios, despues de cubiertos los gastos de la sociedad, un fondo de reserva, destinado al socorro de los socios que se hallen imposibilitados para el trabajo.

Segun nuestro apreciable colega *El Isleño*, en breve aparecerá el primer número de *La Tradición*, periódico que será órgano en esta ciudad del partido carlista.

Con satisfacción hemos sabido, que gracias á las acertadas medidas tomadas por el Sr. Subdelegado de Medicina, ha desaparecido la *sonámbula* de la calle de los Huertos. De agradecer es, en nombre de la cultura, que se hayan tomado tales medidas, con quien de una manera tan descarada abusa de la credulidad de ciertas gentes.

El Ingeniero segundo del Cuerpo de Minas D. Pedro Sanchez Tirado, que desde Huelva donde prestaba sus servicios fué destinado á este distrito para sustituir á D. Eugenio Molina, ha obtenido licencia ilimitada para que pueda dedicarse al servicio de empresas particulares.

Resulta, pues, vacante el puesto de Ingeniero Jefe en estas islas, que el señor Molina ocupa en virtud de autorización concedida por la Superioridad, hasta que haga entrega á quien se nombre para reemplazarle, segun previene el artículo 67 del reglamento orgánico del Cuerpo, no obstante lo consignado en los artículos 65 y 66.

¿Podría decirnos el Sr. Alcalde, si el guardia municipal de punto en el paseo del Borne tiene allí su destino simplemente para ornato público? Preguntamos esto, porque á brazos cruzados contemplaba esta mañana desde una esquina en la cual estaba recostado como de costumbre las correrías de tres ó cuatro lebreles, los que en una de sus revueltas han conseguido derribar á una pobra anciana que por allí pasaba. ¿No hay ningún artículo del reglamento porque se rige este cuerpo, que les prevenga el cumplimiento de sus obligaciones?

Con la valija carga y pasajeros, salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Lulio*, de esta matrícula.

Entre la carga figuraban varios garrañones destinados á la remonta de Filipinas.

Anoche en la calle de la Victoria promovieron un gran escándalo dos jóvenes, que despues de haber apurado el diccionario de los insultos, se enredaron á bofetada limpia hasta que fueron separados por algunos vecinos y transeuntes.

La Guardia Municipal brilló como siempre por su ausencia.

La función que se dará esta noche en el Teatro Circo, la dedica la Empresa á la escuadra española.

Tenemos noticia de que la sociedad palmesana vería con gusto el que la música de la Escuadra surta en nuestro puerto, animara el paseo del Borne mañana por la tarde, como lo han venido haciendo las músicas de las distintas escuadras que han visitado nuestra bahía.

Si no temiéramos pecar de inoportunos nos atreveríamos á suplicarlo en el sentido expuesto al dignísimo gefe de la escuadra el Contra-Almirante Sr. Butler, seguros de que con su proverbial amabilidad atendería nuestro ruego.

No sabemos á que atribuir el desden con que nos ha recibido *La Almudaina*, pues á mas de no dar cuenta de nuestra aparición, como han hecho los demás colegas, no quiere ni aun mentarnos al dar una noticia que fuimos los únicos en publicar ayer á pesar de consignar el aludido periódico que afirman algunos de nuestros colegas, cosa que es inexacta.

Ignoramos á que obedece el proceder del compañero, creyendo se tratará solo de una distracción, pues mal se compagina semejante modo de obrar con su esquisita amabilidad y corrección.

A las diez de esta mañana ha llegado el vapor *Unión* correo de Alicante.

También han entrado hoy varios buques de vela de esta matrícula.

En el cementerio rural fueron conducidos ayer los siguientes cadáveres:

Una viuda de 70 años del Hospital, fallecida de anemia.

Una casada de 52 años, de la calle de Capellanes, fallecida de hepatitis.

Una niña de 11 meses de la calle de San Andrés, á consecuencia de bronquitis aguda.

LA «EMULSIÓN SCOTT», ES LA FÓRMULA ORIGINAL; TODAS LAS DEMÁS SON EFECTUOSAS IMITACIONES

(Desconfiar de las imitaciones)

Palma 5 julio 1886.

He venido por mucho tiempo usando la *Emulsión Scott* en mi práctica particular en los casos de *tuberculosis*, *escrófulas* y *raquitismo*, con buen éxito, pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta emulsión tiene la ventaja sobre otras emulsiones conocidas, de que ella sola reúne los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir en tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGUILÓ.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Solicitada por D. Miguel Llobera, don Rafael Ramis, D. Bernardo Estela, don Jaime Carbonell, D. Sebastian Catalá, y Sres. T. Minguez hermanos la devolución de las cantidades que entregaron en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica, alegando haber extraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio del presente anuncio con objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen y se consideren con derecho á las referidas cantidades, pueden hacerlo presente á esta Alcaldía dentro el plazo de 15 días, á contar desde la fecha del presente; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades referidas á los que han solicitado su devolución.—Palma 3 Marzo de 1891.—El Alcalde accidental, José Barceló.—P. A. del E. A. Francisco Gomila Srio.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de Febrero último, acordó señalar el 31 de este mes como último plazo para poder recojer, en la Depositaria, las cantidades que se donaron en la cuestión y suscripción verificada en el verano último para atender á los gastos que hubiera podido ocasionar una invasión epidémica; advirtiéndose que los que no las recojan, transcurrido que sea aquel día, se entenderá que las renuncian definitivamente á favor del fondo de epidemias que con los intereses devengados se constituirá en una de las Sociedades de crédito de esta Capital, á suelta de este Ayuntamiento y disponible solo, por su acuerdo, en el caso de que en lo sucesivo esta ciudad esté amenazada ó invadida por una epidemia.

Palma 2 Marzo 1891.—El Alcalde Accidental José Barceló.

P. A. del Excmo. Ayuntamiento.—Francisco Gomila Srio.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el día 2 Marzo próximo, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta general celebrada el día 22 del corriente.

Palma 25 de Febrero de 1891.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

CRÉDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios correspondiente al año 1890, acordado en Junta general del día 1.º del presente mes.

Se efectuará este pago á los señores accionistas en los días no festivos desde las nueve á las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de sus acciones.

Palma 3 Marzo 1891.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Elviro Sans.

Boletín religioso

MAÑANA JUEVES

Santoral: Bto. Nicolas Factor, Santos Teófilo obispo, Gerasimo confesor. y Sta. Jaime.

Jubileo de cuarenta horas: Empieza en la iglesia de las Capuchinas dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús: Exposición á las tres de la tarde; á anochecer un rato de oracion y reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Cruz al anochecer el ejercicio de la Virgen de Lourdes.

Córte de Maria: En Sta. Eulalia á Ntra. Sra. de la Piedad.

TEATRO CIRCO BALEAR

Función para hoy miércoles.

Dedicada á la escuadra Española

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La aplaudida pieza en un acto.

LAS DOS JOYAS DE LA CASA

- 3.º La pieza en un acto y en verso.

MARINOS EN TIERRA

- 4.º La pieza en un acto.

¡LANCEROS!!

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 3, 4:30 t.

En el Senado se han elegido secretarios al Sr. Rubianes por 134 votos, el Sr. Montorco por 122, el Sr. Collantes por 106, el Sr. Torre y Villanueva de oposicion por 145.

Madrid 3, 9 n.

En el Congreso han sido elegidos presidente el Sr. Pidal y vice-presidentes y secretarios de la mesa interina los mismos que figuraban en la candidatura.

Ha sido derrotado el Sr. Moya propuesto para la secretaria de la comisión de actas.

Triunfarán los diez ministeriales que ya se conocian y los Sres. Capdepon, Gamazo, Leon y Castillo, Azcárate, Becerra y Bengoa.

Madrid 3, 10:30 n.

El general Salcedo aceptaría el cargo de gobernador civil de Madrid, teniendo cabida en la lista cuarenta diputados compatibles, pero dúdase de ello.

Indicase al Sr. Viana para gobernador.

Los martistas ayudarán á la combinación de los conservadores y apoyarán el proteccionismo, combatiendo á los acaparadores y anticiparán la proposicion de amnistía.

Madrid 3, 11:15 n.

La prensa juzga el mensaje con benevolencia encontrándole sóbrio aunque ciertas omisiones.

Todavía se ignora quien será nombrado gobernador de Madrid.

Sección Comercial

Día 3
BUQUES FONDADOS.
 De Tarragona vapor María, cap. don Ricardo Terrasa, 31 trip., ton. 694, con cargo de tránsito.
 De Barcelona vapor Isleño, capitán D. Raimundo Piña, 22 trip., ton. 314, efectos y 14 pas.
 De Marsella polacra goleta Sólter, pat. Antonio Castañer, 7 trip., ton. 140, con trigo y otros.
 De Felanitx vapor Cataluña, cap. don Gabriel Enseñat, 21 trip., ton. 662, con vino y pipas vacías.
DESPACHADOS.
 Para Barcelona vapor Lulio, capitán D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, con efectos y balija.

Para Tarragona laúd Joven Miguelito, pat. Juan Llodrà, 3 trip., ton. 24, con efectos.
 Para Andraitx balandra San José, pat. Jaime Flechas, 5 trip., ton. 37, con lastre.
 Para Las Aguilas pailebot San Bartolomé, pat. Gaspar Moner, 6 trip., ton. 60, con efectos.

En la calle de San

Miguel núm. 439, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Hallazgo

En la librería de Guasp se ha encontrado una sortija. La persona que la haya perdido puede pasar por esta librería y se le entregará.

Se alquila la tienda y

el 2.º piso de la casa núm. 15 de la calle de los Hostales. Informarán en el primer piso de dicha casa.

Dinero á préstamo

CON IPOTECA
 Comisionista, calle de los Hostales, número 24, piso 2.º. Informarán siempre que la hipoteca sea limpia, de seguida se hará la escritura.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias.—Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

Hallazgo

En los terrenos llamados marina de Lluçmajor días pasados se ha encontrado un reloj de oro la persona que lo tiene en su poder desea encontrar su dueño y lo entregará al que acredite serlo para más informes dirigirse al Sr. Rector de Santa María, dará razón.

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano y LAS ISLAS publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcionación del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
 POR MEDIO DE EL
 Elizix, Polvo y Pasta Dentífricos
 DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
 Prior Don MAGUILLONNE
 2 MEDALLAS DE ORO
 Bruselas 1880 — Londres 1884
 LA MEXICANA RECOMPENSAS
 INVENTADO POR EL PRIOR
 M. V. BOURSAUD
 1873
 El Elizix Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos es un polvo de dientes que cura y evita el caries, fortifica las encías y tiene á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalados esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.
 Elizix 250, 50, 100; Pasta 175, 250, 350; Pasta 175, 250.
 Elizix el 1/2 lit. 14; litro 23.
 Casa fundada en 1807.
 Agentes en España: Los Hermanos, 3 General: S. O. GUIN LORREAU
 Depositarios en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA

se acaban de recibir en el acreditado Establecimiento de Vila y Serret

Calle de San Nicolás números 13 y 15, una rica y selecta colección en Lanas, Armures, y Beiges negras, alta novedad para vestidos, que se venderán á precios sumamente económicos como acostumbra este citado Establecimiento.
 VELITOS; Bruselas, guipur, blonda, tul y granadina, los hay desde los más lisos para lutos y medios lutos, hasta los más caprichosos que la fantasía inventa. Inmenso surtido en MANTILLAS Y CHALES Brusela y blanda, como también en granadinas lisas, asargadas y bordadas; los cuales por su providencia y buena confección, forman una de las especialidades de esta casa.

TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas
 Cerrado los Domingos y días festivos.

Para la Habana
 CON ESCALA EN PONCE



Saldrá el 12 del mes entrante Marzo la velera corbeta española nombrada ALEJANDRO BOSCH, buque clasificado con buena letra en el Lloyd Inglés, al mando de su acreditado capitán D. Juan Pujol, admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza de la Constitución 96 princ. pal.

Servicios DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
 El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Marzo, de Cádiz, vapor ALFONTO XIII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Marzo, de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento, que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 53, Oxford-street, Londres.
 No. 3.